

## LAS ORGANIZACIONES ECONOMICAS TRANSNACIONALES

Por FRANCISCO GRANELL

SUMARIO: I. *Introducción.*—II. *La proliferación de organizaciones internacionales no gubernamentales.*—III. *Las organizaciones internacionales de carácter sindical: a) La Federación Sindical Mundial. b) La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.—c) La Confederación Mundial del Trabajo.*—IV. *Las Organizaciones Internacionales Empresariales.*—V. *La Cámara de Comercio Internacional.*—VI. *Las Organizaciones Internacionales de Opinión: a) La Sociedad para el Desarrollo Internacional.—b) La Comisión Trilateral.—c) El Club de Roma.*—VII. *Los grupos de presión y su función en la vertebra-ción de la Sociedad Internacional.*

### I. INTRODUCCIÓN

El estudio de las relaciones internacionales ha hecho siempre un énfasis muy especial en el análisis de las interacciones entre los estados-nación considerados como los principales actores de la sociedad internacional.

Autores realistas como Hans J. Morgenthau o Raymond Aron y muchos diplomáticos han sido especialmente partidarios de este tipo de enfoque con una visión estado-centrada de las cuestiones internacionales.

Pese a ello resulta cada vez más evidente que los estados no son los únicos actores en las relaciones mundiales. En realidad hay actores de otro carácter que juegan un papel relevante en la configuración de la sociedad económica internacional a través de los contactos comerciales, personales, de transmisión de tecnologías o de capitales y de comunicaciones que efectúan a través de las fronteras nacionales sin que los gobiernos intervengan directamente.

Es en este sentido que se habla de las *relaciones transnacionales* como aquellas interacciones o movimientos de tangibles o intangibles que se producen a través de fronteras y en que al menos un actor no es un agente gubernamental o una organización intergubernamental<sup>1</sup>.

En los últimos años ha habido una gran expansión de las interacciones transnacionales en el campo de las comunicaciones, el movimiento de infor-

<sup>1</sup> J. S. NYE, Jr., and R. O. KEOHANE: «Transnational Relations and World Politics: An Introduction», en pp. 329-349 del núm. Summer 1971 de *International Organization*.

mación incluyendo la transmisión de creencias, ideas y doctrinas; el transporte, el movimiento de productos (comercio), los movimientos de personas (turismo y migraciones), los movimientos de capitales y crédito, con el protagonismo esencial de actores de carácter no público que van desde las empresas hasta los profesionales individuales pasando por las organizaciones y asociaciones de carácter privado en un conjunto que se ha calificado como «el pueblo internacional»<sup>2</sup>.

## II. LA PROLIFERACIÓN DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

En todo este contexto, la respuesta institucional a estas manifestaciones de interdependencia global ha ido haciéndose cada vez más perfecta puesto que de limitarse a reuniones ocasionales de carácter, muchas veces, bilateral entre nacionales, empresas o entidades privadas de dos países, se ha ido pasando a la creación de auténticas organizaciones no gubernamentales de carácter multilateral, estables y con funcionariado permanente de las que son miembros individuos de diversas nacionalidades o asociaciones nacionales de carácter similar constituidas en cada país con arreglo a su legislación nacional pero respondiendo a unos mismos postulados sea cual sea el país de que se trate.

Ello no supone, por supuesto, que la aparición y desarrollo de estas formas multilaterales y permanentes de colaboración transnacional haga desaparecer las formas bilaterales y puntuales de cooperación transnacional<sup>3</sup>.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas definió en su resolución 228 (X) de 27 de febrero de 1950 a las organizaciones internacionales no gubernamentales como aquellas que no hayan sido creadas por un acuerdo intergubernamental... incluyendo a aquellas que aceptan miembros designados por autoridades gubernamentales, siempre que tales miembros no interfieran con la libre expresión de puntos de vista de la organización.

Tales organizaciones son denominadas en muchos casos *organizaciones transnacionales* teniendo en cuenta el tipo de interacciones a los que dan respuesta institucionalizada.

Algunos autores han llegado a considerar también a las empresas multinacionales como organizaciones transnacionales aunque, teniendo en cuenta que las mismas persiguen como finalidad principal la obtención de beneficios, suele preferirse hacer de las mencionadas empresas un grupo transnacional diferente al de las Organizaciones Internacionales no Gubernamentales (OING).

En la literatura anglófona sobre la materia se designa a las organizaciones internacionales no gubernamentales con las siglas INGO, correspondientes a su denominación en inglés, mientras que para designar a las empresas

<sup>2</sup> A. TRUYOÏ: *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza, 1974.

<sup>3</sup> F. GRANELI: «Aproximación tipológica a la Organización Económica Internacional», en pp. 757-773 del núm. julio-septiembre 1982 de la *Revista de Estudios Internacionales*.

multinacionales se le añade la letra B, sigla de Business (BINGO) y las organizaciones internacionales gubernamentales se conocen como IGO.

Es esta connotación no gubernamental, precisamente, la que ha hecho que las Naciones Unidas utilicen el término de Empresas Transnacionales y no el de Empresas Multinacionales para designar el grupo de empresas que con actividades en varios países están suscitando una abundante literatura económica, política y social por parte de sus estudiosos, favorecedores y detractores<sup>4</sup>.

Las estadísticas y los censos existentes ponen de relieve que el número de organizaciones internacionales de carácter no gubernamental ha crecido más deprisa que el de las de carácter gubernamental.

En 1909 existían 37 organizaciones internacionales de carácter intergubernamental (OIG) y en 1978 se había llegado a las 289, mientras que en la primera fecha eran 176 las Organizaciones Internacionales no Gubernamentales (OING) que operaban y en 1978 se había llegado a las 2.420 de carácter indiscutiblemente internacional a las que cabría añadir un total de más de 4.500 organizaciones con ciertos rasgos de OING —y como tales censadas por la Unión de Asociaciones Internacionales— pero sin unos fines auténticamente internacionales, miembros en solo dos países, estructura sin secretaría permanente, dirigentes de una sola nacionalidad, presupuesto asegurado por contribuciones originarias de solo uno o dos países y otros casos similares<sup>5</sup>.

En muchos casos hay organizaciones que presentan un carácter híbrido y que se hace difícil catalogar de una forma inequívoca como OING. Son organizaciones que se consideran en el borde de la categoría<sup>6</sup> y que en según qué casos pueden considerarse internacionales o no. ¿Qué decir, por ejemplo, de las 300 asociaciones económicas representativas creadas para influir en las decisiones de la Comunidad Europea o del contenido hoy enormemente económico de las actividades en principio deportivas y amateurs impulsadas por el Comité Olímpico Internacional fundado en 1894 por Pierre de Coubertin?, o ¿qué decir hoy de las preocupaciones económicas que se debaten en organizaciones pensadas originariamente para cuestiones culturales o de arte después de la enorme expansión del comercio vinculado a tales cuestiones y a sus productos representativos: libros, litografías, cuadros, etc.?

Hechas todas estas salvedades hay que decir que en 1976 existían unas 750 OING indiscutibles referidas a cuestiones económicas: 67 organizaciones sindicales internacionales (1 sola había censada en 1909), 56 en economía y finanzas (3 en 1909), 273 en comercio e industria (5 en 1909), 105 en agricultura (5 en 1909), 93 en transporte y turismo (5 en 1909) y 147 en cuestiones tecnológicas (8 en 1909).

<sup>4</sup> F. GRANFELL: *Las empresas multinacionales y el desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1974.

<sup>5</sup> UNION DES ASSOCIATIONS INTERNATIONALES: *Annuaire des Organisations Internationales*, Bruselas, edición 16-18, 1980.

<sup>6</sup> A. J. N. JUDGE: «International Institutions: Diversity, Borderline cases, functional substitutes and possible alternatives», en pp. 28-83 de P. TAYLOR and A. J. R. GROOM (edit.): *International Organization. A conceptual approach*, Londres, Francis Pinder, 1978.

El crecimiento del número de organizaciones internacionales de carácter no gubernamental ha dado lugar a que se diga que tales entidades son la segunda organización mundial inmediatamente a continuación de la organización mundial por excelencia que es la ONU<sup>7</sup> y se ha querido ver el origen de tal crecimiento espectacular en cuatro motivos<sup>8</sup>:

a) El aumento de la intensidad de una interacción transnacional puede llevar a la conveniencia de crear una organización permanente capaz de coordinar con autoridad tal interacción a través de un secretariado permanente.

b) Hay casos en que la intensidad de la interacción no ha crecido entre cada par de actores pero en que el aumento del número de partes en presencia ha sido muy grande. Hay que pensar en relación a esta cuestión que el sistema de estados soberanos contaba con 23 actores en 1815, que en 1850 se llegaba a los 40, en 1919 a los 51, en 1945 a los 75, en 1964 a los 122<sup>5</sup>. En tal circunstancia la creación de un agente internacional puede resultar útil.

c) En ocasiones llevar a cabo una acción rápida en situaciones de emergencia postula la existencia de una gestión conjunta.

d) En otras ocasiones los funcionarios de la organización creada pueden actuar de árbitros o mediadores para solventar los litigios que el aumento del número de interacciones conlleva.

Es de destacar, también, que el ritmo más rápido de crecimiento del número de organizaciones internacionales no gubernamentales ha sido dispar por sectores de actividad y que el sector económico-financiero ha sido desde 1945 hasta hoy el más dinámico a este respecto a diferencia de lo que pasó hasta la primera guerra mundial en que el número máximo de OING creados se referían a cuestiones de ciencia pura, derecho y administración y en el período entre guerras en que los organismos sobre temas de educación y movimientos de jóvenes o feministas constituyeron el grupo de más rápida expansión<sup>9</sup>.

Este hecho no es de extrañar por la atención preferente que los temas económico-financieros acaparan en la sociedad actual y que postula por la formación de organizaciones tanto intergubernamentales como transnacionales que se ocupen de ellos tanto para cubrir sus propios fines asociativos como para presionar sobre los gobiernos de los países con miembros en la asociación.

Todas estas cifras nos indican que las OING son hoy una parte insustituible del sistema global a pesar de que los análisis realizados demuestran que un tercio de todos ellos carecen de funcionarios de secretaría pagados y

<sup>7</sup> A. TOFFLER: *La tercera ola*, Barcelona, Plaza y Janés, 1980.

<sup>8</sup> K. SKJELBAEK: «The Growth of International Nongovernmental Organization in the Twenty Century», en pp. 420-445 del núm. de Summer de 1971 de *International Organization*.

<sup>9</sup> G. P. SPEECKAERT: *The 1978 International Organizations founded since the Congress of Vienna*. Bruselas. Union of International Associations, 1957.

otro tercio cuenta con una plantilla de entre una y tres personas y que, consecuentemente, sólo un tercio del total está actuando con secretarías con más de tres personas profesionales y, por tanto, con una intensidad de empeño mayor que las organizaciones cuya secretaría y cargos representativos se ejercen a título benévolo.

Queda por último que añadir que existen más conexiones de pertenencia en común a organizaciones internacionales entre los países desarrollados que entre los subdesarrollados. La institucionalización es más intensa en Europa en donde radican 2.000 secretariados internacionales del total de 3.562 organismos censados en el Anuario de 1978 de la Unión de Asociaciones Internacionales.

Sobre datos referidos a 1977, Francia —como estado o participantes individuales franceses en caso de OING— estaba representada en 1.590 organismos, Gran Bretaña en 1.575 y la República Federal Alemana en 1.515. El primer país no europeo del *ranking* eran los Estados Unidos, cuyo gobierno u organizaciones domésticas no gubernamentales están representados en 1.212 organismos algo por encima de España (1.183) y no digamos ya de países de fuera de Europa como pueden ser Canadá (1.070 organismos) o el Japón (963).

### III. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE CARÁCTER SINDICAL

De entre los cientos de temas que dan pie a las actividades de las diferentes organizaciones económicas transnacionales existentes, el tema sindical y obrero tiene una larga tradición que enlaza —primeramente— con la inaugurada por las Internacionales al inicio de la segunda mitad del siglo XIX, entronca —luego— con la creación de secretariados sindicales sectoriales de carácter transnacional y culmina —más tarde— con la puesta en marcha de diversas federaciones sindicales transnacionales<sup>10</sup>.

Estos movimientos se iniciaron como muestra de la solidaridad obrera internacional —sobre las ideas de Carlos Marx— aun cuando los creadores de las internacionales fueron deslizándose hacia actuaciones de carácter político para crear partidos socialistas, para movilizar la clase obrera y para realizar la revolución proletaria.

La *Primera Internacional* se fundó en Londres en 1864 durante un mitin de solidaridad con los revolucionarios polacos. Recibió la denominación de Asociación Internacional de Trabajadores y tuvo su sede en Londres hasta 1872 en que se trasladó a Nueva York, donde permaneció hasta su disolución en la Conferencia de Filadelfia de 1876 por proposición de Marx y Engels. A dicha I Internacional estuvieron adheridos los anarquistas de Bakunin hasta su separación en 1872.

La Internacional se reconstruyó en París en 1889 como Internacional Socialista. Esto dio paso a la *II Internacional* que prácticamente se desinte-

<sup>10</sup> J. MEYNAUD: *Les groupes de pression internationaux*, Lausanne, Etudes de Science Politique, 1961.

gró por lo irreconciliable de sus facciones moderada y revolucionaria y al no poder conseguir que sus afiliados obreros de los diferentes países en conflicto se opusieran a las presiones bélicas que desencadenaron la Primera Guerra Mundial.

Años más tarde el ala de espíritu socialdemócrata de esta organización se reorganizaría en Viena en 1921 uniéndose con la Internacional Obrera Socialista fundada en Hamburgo en 1923.

Quedaba así abandonado en la Internacional el contenido obrero y sindical de la I y II Internacional que habían luchado por la jornada de ocho horas y otras reivindicaciones y las Internacionales III y IV tuvieron ya un contenido de carácter fundamentalmente político.

La *III Internacional*, Comunista (Komintern) fue fundada por Lenin y Trostky con fines revolucionarios en 1919, siendo disuelta por Stalin en 1943 en un intento de mejorar relaciones con los Aliados Occidentales. La *IV Internacional* fue fundada por Trostky en 1938 dos años después de ser expulsado de la Unión Soviética y ha venido aglutinando a revolucionarios antileninistas, tanto europeos como de otros continentes.

Paralelamente a la politización comunista creciente de las Internacionales, los representantes de sindicatos socialistas de doce países europeos crearon la *Federación Sindical Internacional*, en 1919, en Amsterdam. Tal Federación no pasó de ser europea, existió formalmente hasta 1945 y permitió una cierta cohesión de la representación obrera (frente a las delegaciones de los gobiernos y de los patronos) en la Organización Internacional del Trabajo, creada en 1919 por la Conferencia de Paz como organismo autónomo asociado a la Sociedad de Naciones y que aportaba la idea original de la representación tripartita de cada país miembro (delegados del gobierno, de los obreros y de los empleadores). La crisis y la ascensión de los fascismos europeos redujo, empero, de forma considerable, la fuerza de los sindicatos de los países agrupados, en los últimos años de su existencia.

En esta época de fines de la Primera Guerra Mundial se rompe la unidad sindical internacional al constituirse en Moscú, en 1921, la *Internacional Sindical Roja* (Profintern) y en La Haya, en 1919, la *Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos* que llegaría a su apogeo hacia 1930.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial hay un intento de reconstruir la unidad sindical mundial con ocasión de la Conferencia-Congreso de París de septiembre-octubre de 1945.

Allí se crea la *Federación Sindical Mundial* en base a las tradiciones de la Internacional Sindical Roja (Profintern). La FSM aglutinará a la mayor parte de las centrales sindicales de los principales países, con excepción de la poderosa AFL (American Federation of Labor) de los Estados Unidos, pero con la participación de la también norteamericana CIO (Congress of Industrial Organizations).

Menos de cuatro años más tarde y por la oposición de los sindicatos comunistas al Plan Marshall los sindicatos de los países occidentales van a

separarse de la Federación Sindical Mundial fundando en 1949, en Londres, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Con ello y con la continuidad de la Confederación Cristiana son hasta hoy tres las organizaciones transnacionales sindicales de ámbito mundial: la FSM, la CIOSL y la CMT.

a) La *Fédération Syndical Mundial* (FSM), con sede en Praga desde 1956, ha pasado a agrupar sólo a los sindicatos de los países de detrás del telón de acero más la CGT francesa y la CGIL italiana (que la abandonó como miembro pleno en 1979 para integrarse en la Confederación Europea de Sindicatos). Años después se han ido incorporando a la FSM organizaciones sindicales de carácter comunista de países en desarrollo. La Federación aglutina hoy a un total de más de 160 millones de miembros afiliados a las correspondientes organizaciones sindicales de más de 70 países, aunque una gran parte de ellos lo son en los países comunistas. La FSM es acusada de ser un instrumento de la política exterior soviética pues no condenó las intervenciones soviéticas de 1953 en Berlín, de 1956 en Polonia y Hungría y de 1968 en Checoslovaquia, y ha hecho, en cambio, numerosas llamadas de condena a las intervenciones y acciones de Estados Unidos, Gran Bretaña y República Federal Alemana.

b) La *Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres* (CIOSL), de tendencia socialista, se creó en Londres en 1949.

La CIOSL no toma partido en cuestiones políticas *de bloque* aunque sí en cuestiones de libertad sindical, neocolonialismo, *apartheid* y paz mundial. Componen la CIOSL 122 organizaciones sindicales democráticas procedentes de 87 países con un número total de 60 millones de asociados.

Esta Confederación de sindicatos internacionales de carácter libre tiene como lema «Pan, Libertad y Paz» y se ha preocupado del mantenimiento de la libre competencia a escala mundial, el desarrollo económico y medidas en favor de países pobres, lucha contra la inflación, creación de puestos de trabajo y creación de empresas, empresas multinacionales, desarrollo rural, derechos humanos, derechos de la mujer trabajadora y joven trabajador, cogestión, libertad sindical, creación de sindicatos libres donde no los haya, apoyo a las Naciones Unidas y control de armamentos<sup>11</sup>.

La CIOSL promueve, desde su sede en Bruselas, organizaciones de carácter zonal (Europa, Estados Unidos, Asia...) y desde el «Contrato de Milán» de 1969 ha promovido una colaboración estrecha con la mayoría de los Secretariados Profesionales Internacionales.

La CIOSL mantiene una relación especialmente estrecha con la Confederación Europea de Sindicatos (CES), creada en 1973 a partir del antiguo Secretariado Europeo de la Confederación, pues la mayoría de sus organizaciones miembros lo son también de la CIOSL.

<sup>11</sup> D. G. B.: *La CIOSL en los años 80*. Ponencia presentada al 12 Congreso de la CIOSL, celebrado en Madrid del 19 al 23 de noviembre de 1979, mimeo.

Esta confederación sindical, de la que forman parte la UGT española y ELA-STV de Euskadi, ha tenido un papel relevante en el desarrollo sindical español reciente<sup>12</sup>.

c) La tercera confederación sindical mundial es la *Confederación Mundial del Trabajo* (CMT), de carácter cristiano, aunque no confesional, y que sustituyó en 1968 a la antigua Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos creada tras la Primera Guerra Mundial. Esta organización transnacional tiene también su sede en Bruselas y sus sindicatos afiliados no son mayoritarios en los países en los que actúan contando con un total de algo menos de 20 millones de miembros. La ELA-STV de Euskadi forma parte de la CMT.

Junto a estas Confederaciones Sindicales Mundiales vienen operando desde los últimos lustros del siglo XIX los *Secretariados Profesionales Internacionales*. Los más importantes son la Federación de Trabajadores del Metal, afiliada a la CIOSL y que cuenta con 11 millones de miembros y la de trabajadores del sector químico que cuenta con 4 millones. Estos Secretariados han abierto un capítulo muy interesante en la coordinación del diálogo entre la dirección de las empresas multinacionales y las representaciones sindicales de los obreros que trabajan en sus diferentes filiales en diversos países<sup>13</sup>.

#### IV. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EMPRESARIALES

La existencia de la estructura tripartita de representación en el seno de la OIT (gobiernos, empleadores, sindicatos) y la necesidad de asegurar la presencia patronal en el organismo impulsó la creación, en 1919, en Washington, de la Organización Internacional de Empleadores Industriales y que en 1948 hizo desaparecer de su título el calificativo referido al sector industrial (OIE).

Tal organización tiene reconocido estatuto consultivo con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), la Organización Internacional de Trabajo, la UNCTAD y la ONUDI y mantiene acuerdos de trabajo con la Cámara de Comercio Internacional, la Organización Internacional de Comercio y otras organizaciones, siendo miembro de la Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales con estatuto consultivo en el ECOSOC.

La Organización Internacional de Empleadores tiene una cobertura geográfica amplia, pues agrupa 88 federaciones empresariales radicadas en 82 países. La participación en ella de países con fuerte predominio de la empresa pública ha planteado problemas análogos a los que se han registrado —sobre el plano sindical— con las representaciones sindicales de países comunistas, pues ha motivado un contenido gubernamental o casi gubernamental de la asociación nacional empresarial miembro de la OIE.

<sup>12</sup> F. ALMENDROS et al.: *El sindicalismo de clase en España (1939-1977)*. Barcelona, Ed. Península, 1978.

<sup>13</sup> CH. LEVINSON: *Le contre pouvoir multinational*. París, Seuil, 1974. Hay traducción castellana de Ariel.

Junto a esta organización de carácter general y la Cámara de Comercio Internacional —que combina elementos de organización empresarial y otros y que se analizará más adelante— existen toda una amplia gama de organizaciones empresariales de carácter sectorial y de carácter regional que agrupan a organizaciones nacionales miembros de un determinado sector económico o de una determinada área geográfica.

Existen organizaciones económicas internacionales no gubernamentales a nivel mundial en el sector agrario, industrial, comercial y de servicios.

Ejemplo de organización de carácter agrario es la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA), con sede en París, y organizaciones agrícolas sindicales y cooperativas miembros en una cincuentena de países. Las diferencias de la propiedad en el sector agrícola respecto al industrial y la mayor relevancia de las cuestiones agrícolas sobre cada plano nacional (con excepción de los países de la CEE) hace que las OING agrícolas tengan una fuerza menor que las industriales salvo cuando responden a criterios profesionales muy sectoriales.

Los sectores del comercio y la industria son los que, en el terreno de las OING de carácter económico, agrupan a un mayor número de entidades y son los que, además, han visto un mayor número de creaciones en los últimos años. Todas ellas tienen su punto focal de actuación en resolver cuestiones de la profesión. La Oficina Permanente Internacional de Constructores de Automóviles (fundada en 1919 y con sede en París), por ejemplo, coordina la organización de Salones del Automóvil y lleva a cabo una acción común para ayudar al desarrollo de la industria en todos los países y publica el «Repertoire International de l'Industrie Automobile». La Federación Internacional de Industrias Textiles (creada en 1904 y con sede en Zurich), que celebró su congreso en 1971 en Barcelona, suministra informaciones de valor práctico para la mejora de la situación y de la explotación de las industrias textiles y tiene asociaciones miembros en 38 países.

En el plano comercial, los intereses defendidos suelen relacionarse con la libertad de comercio o, en el caso que haya acuerdos o arreglos internacionales intergubernamentales sobre la materia, suele incidir a conveniencia de los miembros. La Federación Internacional del Comercio del Cacao (creada en Londres en 1962), por ejemplo, trata de promover una acción conjunta para desarrollar el comercio y consumo del cacao.

En el sector servicios, la pluralidad de problemas en presencia evidencia que el grado de transnacionalidad de la respuesta no es homogéneo.

En el subsector del transporte, los problemas tienen un contenido fuertemente mundial que se refleja en la estructura de las OING existentes.

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, fundada en 1945 y con sede en Ginebra), agrupa a más de un centenar de compañías aéreas bajo pabellón de más de 80 países y ha puesto en marcha una serie de mecanismos internacionales para solucionar problemas operativos que cada

una de las compañías miembro no podrían resolver individualmente a coste razonable.

La Federación Internacional de Asociaciones de Transitarios y Asimilados (FIATA, fundada en 1926 y con sede en Zurich) ha puesto en vigor una serie de documentos para facilitar el tráfico aduanero y los procedimientos comerciales internacionales que son seguidos por sus asociados repartidos en 130 países miembros.

La Asociación Internacional de Banqueros (fundada en 1968 y con sede en Washington) se propone hacer progresar la práctica de las actividades bancarias internacionales y la recomendación de normas éticas y profesionales y ha desarrollado el envío de *stagiaires* entre los 1.500 bancos afiliados en más de 50 países. Algo similar puede decirse respecto al Instituto Internacional de las Cajas de Ahorro (fundada en 1924, con sede en Génova) con 88 organizaciones nacionales miembro representando más de 4.000 Cajas de Ahorros en todo el mundo.

La creación de la OECE y la CECA y la posterior de la CEE y otras agrupaciones económicas regionales ha servido de base para la creación de centenares de OING establecidas por el deseo de las asociaciones profesionales de los países miembros de tal agrupación económica de influir sobre las posibles políticas unificadas a nivel supranacional.

En este sentido y de la misma manera que en el plano sindical ya referido se creó la Confederación Europea de Sindicatos a partir de la estructura regional europea de la CIOSL, en el plano patronal se creó en París en 1952 la Unión de Industrias de la Comunidad Europea (UNICE), que trata de favorecer la elaboración de una política industrial en el espíritu europeo colaborando al trabajo de las instituciones europeas.

De la misma manera se han creado también organizaciones europeas de carácter sectorial.

El Comité de Organizaciones Profesionales Agrícolas de la CEE (COPA), fundado en 1958 en Bruselas, hace de grupo de presión frente a la Comunidad a la hora de definir anualmente los precios agrícolas de la CEE.

El Organismo de Relación de las Industrias Metálicas Europeas (ORGALIME), creado en 1947 y con sede en Bruselas figura entre los de más fuerza entre los industriales junto al Comité de Coordinación de las Industrias Textiles de la CEE (COMITEXTIL), creado en 1961 y con sede, también, en Bruselas.

La propia existencia del Comité Consultivo de la CECA y del Consejo Económico y Social de la CEE, en los que están representados intereses de los productores, además de los trabajadores, utilizadores y negociantes, da auténtica carta de naturaleza a estas OING europeas en forma similar a lo que ocurre con el estatuto consultivo de ciertas OING mundiales ante agencias de las Naciones Unidas.

En otros continentes se han manifestado, también, movimientos de este tipo. La Confederación Latinoamericana de Empresarios o la Asociación Interamericana de Hostelería pueden ser ejemplos al respecto.

## V. LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Junto a las organizaciones sindicales y empresariales existen otras OING de carácter profesional, que son más un servicio técnico internacional que un foro de presión en favor de sus agrupados.

Dentro de este grupo cabe clasificar a la Unión de Ferias Internacionales (UFI), creada en 1925 y con sede en París, y que trata de evitar la proliferación de ferias comerciales, lucha por conseguir calendarios coordinados de manifestaciones feriales, promueve la calidad y fiabilidad de las ferias y ayuda al establecimiento de estos certámenes en países subdesarrollados; pero la OING profesional más relevante es la Cámara de Comercio Internacional.

La Cámara de Comercio Internacional (CCI) se creó en 1920 sobre la base de las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Comercio celebrada en Atlantic City en 1919. Tiene su sede en París. La CCI colaboró ya con la Sociedad de Naciones y sus acciones en pro de la cooperación internacional (Conferencias Económicas Mundiales, Plan Dawes sobre las reparaciones de guerra alemanas, consecuencia del Tratado de Versalles, etc.) y ha sido institución pionera internacional en, entre otras, cuestiones tales como la doble imposición internacional, los mercados a plazo, las empresas multinacionales (Congreso de Estambul de 1959), el comercio Este-Oeste, la energía y el medio ambiente (Congreso de Viena de 1971) y la autorreglamentación ética profesional en cuestiones de publicidad (primer código en 1936) y de *marketing*.

La CCI ha servido de base para que profesionales del comercio internacional se hayan concertado para el establecimiento de diversas normas mundiales de gran importancia para facilitar el comercio. Los Términos Comerciales Internacionales (INCOTERMS) fueron publicados en una primera versión en 1936 y a ella se han añadido perfeccionamientos ulteriores en varias ocasiones de las que hay que destacar 1953 y 1980 en que se dio entrada a términos necesarios para el transporte multimodal. Los Usos y Reglas Uniformes Relativos a los Créditos Documentarios fueron codificados por primera vez en 1933, habiéndose revisado luego en 1951, 1962 y 1974 hasta ser utilizados hoy día por la mayoría de bancos en todo el mundo. También las Reglas Uniformes para el Cobro de Documentos Comerciales, los Cuadernos ATA para la admisión temporal en el territorio aduanero de un país de muestras comerciales o equipo profesional y el establecimiento de un Tribunal Internacional de Arbitraje son activos que hay que atribuir a la CCI<sup>14</sup>.

La Cámara de Comercio Internacional tiene Comités nacionales de Cámaras de Comercio en más de 50 países y miembros individuales directos

<sup>14</sup> F. GRANFELL: *La exportación y los mercados internacionales*. Barcelona. Ed. Hispano-Europea, 4.ª edición, 1984.

en 40 países en los que no se ha creado aún comité nacional, considerándose como defensora de la economía de mercado y favorecedora de la expansión del comercio mundial.

La CCI mantiene relaciones con las grandes OIG y viene celebrando anualmente desde 1969 una reunión tripartita con el GATT y la OCDE sobre las cuestiones comerciales de interés en cada momento.

Sus comisiones técnicas de prácticas bancarias, telecomunicaciones y transportes y su acción regional son también bien conocidas.

Al margen de la CCI, pero dentro del espíritu de colaboración en pro de las relaciones económicas transnacionales que caracteriza el quehacer de las Cámaras de Comercio, se han creado grupos regionales, asociaciones y comités bilaterales en los que se encuadran Cámaras de dos o varios países.

Cabe citar a este respecto la Conferencia Permanente de Cámaras de Comercio e Industria de la CEE (CPCCI), la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO), la Federación de Cámaras de Comercio del Commonwealth (FCCC) —creada en 1911 como British Imperial Council of Commerce.

La CCI mantiene dos veces al año contacto con representantes de las principales Cámaras de Comercio de los países socialistas coadyuvando con ello al desarrollo de los intercambios Este-Oeste.

## VI. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE OPINIÓN

A medida que los medios de comunicación de masas han ido teniendo un mayor peso en la vida internacional han sido muchos los individuales, empresas, asociaciones y fundaciones que han tratado de incidir sobre la opinión pública creando un estado de ánimo congruente con sus propios intereses<sup>15</sup>.

Una parte de esta acción es llevada a cabo por entidades de carácter estrictamente nacional pero con capacidad para divulgar sus estudios, trabajos o creencias a un plano internacional. Dentro de este grupo cuya calificación no es la de OING, tal como se ha venido definiendo hasta aquí, habría que citar a las grandes fundaciones norteamericanas divulgadoras de la posición de sus patronos frente a las cuestiones internacionales (Rockefeller Foundation, Ford Foundation, Carnegie Endowment for International Peace, Twenty Century Fund, etc.) o a instituciones acreditadas como el Royal Institute of International Affairs en Londres, la Brookings Institution en Washington, el Hudson Institute, que ha adquirido notoriedad con los estudios de escenarios de futuro de Jermain Kahn y el Council on Foreign Relations, creado en Nueva York en 1921 y de gran influencia en la definición de la política exterior norteamericana por el peso de sus miembros y su revista *Foreign Affairs*.

<sup>15</sup> M. MERLE: *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid, Alianza, 1978.

Hay otras instituciones cuyos estudios llegan a crear opinión internacional y que sí caen, en cambio, dentro del concepto de OING tal como antes se definió.

Organizaciones de este tipo son la Comisión Trilateral, el Club de Roma, la Sociedad para el Desarrollo Internacional y el Atlantic Institute for International Affairs.

a) *La Sociedad para el Desarrollo Internacional*

La Sociedad para el Desarrollo Internacional fue fundada en 1957 y tiene sede en Roma con miembros individuales e institucionales en 135 países. Trata de crear una confianza general entre el público acerca de las cuestiones del desarrollo, influir sobre los gobernantes para encontrar soluciones a los problemas mundiales más acuciantes y llenar las brechas existentes entre el ámbito gubernamental y no gubernamental en las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste. Su capítulo español es patrocinado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Fundación Banco Exterior de España, que desde 1982 publican la traducción castellana de su revista *Desarrollo*.

b) *La Comisión Trilateral*

Entre las OING de opinión de mayor relieve ocupa un lugar muy controvertido la Comisión Trilateral que se creó en 1973 por propuesta de Brzezinski y respaldo de Rockefeller y la Fundación Ford a la vista de la nueva posición de los Estados Unidos en el concierto mundial tras la crisis de Vietnam y la alternativa de propiciar un predominio mundial compartido por Estados Unidos, Europa Occidental y el Japón en contra del concepto propuesto entonces por Nixon e impulsado por H. Kissinger en su diplomacia secreta con Pekín y Moscú de orden mundial pentagonal (Estados Unidos-Europa-Japón-China-URSS).

Su secretaría, en Nueva York, cuenta sólo con una decena de personas, pero su fuerza no procede de ella sino del hecho de incluir entre sus 250 miembros particulares en Estados Unidos, Japón y Europa Occidental a presidentes de grandes empresas transnacionales y de bancos internacionales, destacados intelectuales conservadores y profesores universitarios y políticos de primer orden.

La Comisión Trilateral ha sido calificada como el «Gobierno del Mundo en la Sombra», lo cual es debido a que la poderosa influencia de sus miembros ante sus respectivos gobiernos consigue que las conclusiones de los informes de la Trilateral se transformen muchas veces en planes políticos concretos<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> J. ESTEFANÍA: *La Trilateral, internacional del capitalismo*, Madrid, Akal, 1979.

Sus detractores han dicho de ella que «se fundó con el objetivo básico de convertirse en el estado mayor dirigente de la recomposición de la estrategia del imperialismo occidental vencido estrepitosamente en Vietnam»<sup>17</sup>.

La Comisión contrata a investigadores y expertos universitarios que han estudiado en estos últimos años —desde un punto de vista favorable a la libre empresa, la cooperación internacional, la defensa de los derechos humanos y la coexistencia pacífica—, cuestiones financieras y comerciales que afectan a las empresas multinacionales y al sistema global en su conjunto y asuntos tales como la carrera de armamentos, la crisis energética, la gobernabilidad de la democracia, la colaboración con los países comunistas, la legislación marítima internacional, el eurocomunismo italiano o la crisis de la cooperación internacional.

En 1979 ingresaron en la Comisión Trilateral 13 españoles entre los que se contaban, entre otros, Antonio Garrigues, Carlos Ferrer Salat, Pedro Schwartz, Ramón Trías Fargas y Luis María Ansón.

### c) *El Club de Roma*

Otra OING de opinión cuyos trabajos han alcanzado gran notoriedad es el Club de Roma que se constituyó en 1968 tras una reunión en Roma de 30 personas entre las que figuraban investigadores, educadores, economistas, humanistas, funcionarios nacionales e internacionales e industriales. Su más conocido promotor ha sido Aurelio Peccei pero su sede está en Ginebra. Se organiza a través de capítulos nacionales en 35 países.

Los trabajos del Club van encaminados a promover la comprensión de los diversos componentes de interdependencia en el sistema global (recursos naturales, condicionantes económicos, políticos y sociales) y a promover nuevas iniciativas y acciones políticas para identificar los problemas del futuro de la humanidad y buscar metodologías y criterios para su solución.

El primer estudio preparado para el Club fue el de D. L. Meadows: *Los límites del crecimiento* (México, FCE, 1972), que dio origen a toda una literatura sobre agotamiento de recursos naturales mucho más catastrofista de lo que sus autores —que trataban de suscitar un debate para resolver estos problemas a tiempo— habían previsto<sup>18</sup> y que la crisis mundial desencadenada a partir de la guerra de Yom Kippur en 1973 ha recentrado en unos términos diferentes a aquellos que configuraron el modelo y que se basaban en los rápidos ritmos de crecimiento de la economía mundial durante el decenio de los sesenta.

Este impactante informe fue seguido inicialmente por otros dos que aunque han tenido menor impacto han abierto nuevas vías en el estudio de

<sup>17</sup> Recopilación de estudios de la Trilateral en el número especial «Comisión Trilateral. L'imperi del capitalisme multinacional», de la revista *Agermanament*, julio-agosto de 1979.

<sup>18</sup> R. TAMAMES: *Ecología y desarrollo. La polémica sobre los límites al crecimiento*. Madrid, Alianza, 4.ª edición, 1982.

propuestas para la búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional: *La Humanidad en la Encrucijada* (Informe de M. Mesarovic y E. Pestel, México, FCE, 1975) y *Reestructuración del Orden Internacional* (Informe dirigido por J. Tinbergen, México, FCE, 1977).

## VII. LOS GRUPOS DE PRESIÓN Y SU FUNCIÓN EN LA VERTEBRACIÓN DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

Es bien conocido que el desarrollo de las funciones económicas y sociales de los estados modernos ha provocado la multiplicación e intensificación de los contactos y gestiones de los grupos de presión cerca de quien detenta el poder para obtener decisiones de gobierno favorables a los intereses de sus miembros.

Pues bien, en este sentido y en el plano de las relaciones internacionales suelen considerarse los grupos de presión nacionales —que tratan de influir en la formulación de la política exterior de un país determinado— y los internacionales que tratan de actuar directamente en el plano internacional sobre las decisiones y las líneas de actuación de los Organismos Internacionales.

Son muchas las OIG que reconocen a determinadas OING una función consultiva que oficializa los contactos y refuerza, de alguna manera, la capacidad de presión de la OING en cuestión.

La Joven Cámara Internacional (JCI) —que trata de desarrollar las capacidades individuales de los jóvenes para mejorar la situación económica, social y espiritual de la humanidad— tiene reconocida esta función por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (CES), la UNICEF, el Consejo de Europa, la UNESCO y la OIT.

La Cámara de Comercio Internacional lo tiene por la práctica totalidad de las OIG, cuyo campo problemático son las cuestiones económico-comerciales.

La acción de las OING frente a la sociedad internacional no suele darse por la vía de la acción directa y la corrupción o soborno de los políticos y funcionarios con poder de decisión sino por una acción de información y persuasión que trata de incidir sobre la opinión pública y dar respetabilidad general a las reivindicaciones motivadas por el propio interés, ya sea en un caso concreto, ya por una influencia global de la propia ideología o enfoque de las cuestiones planteadas.

La creación de las Comunidades Europeas —la CECA en 1951 y la CEE y Euratom en 1957— ha dado una fuerza especial a ciertos grupos creados para impulsar la idea integradora europea o los intereses específicos de sus asociados<sup>19</sup>. Europa ya no es hoy sólo un simple concepto geográfico y cultural sino que existen numerosos mecanismos que van ampliando cuanti-

<sup>19</sup> E. B. HAAS: *The Uniting of Europe: Political, Social and Economic Forces*. Stanford University Press, 1958.

tativa y cualitativamente el contenido de la integración comunitaria. Grupos políticos europeístas, OING representativas de los sectores económicos y empresas nacionales o plurinacionales interesadas en hacer avanzar la cohesión europea actúan, en este campo, como motores complementarios de la expansión neofuncionalista de actividades de las Instituciones de Gobierno de las Comunidades Europeas<sup>20</sup>. Son bien conocidas —en este sentido— las presiones del COPA en busca de una política agraria comunitaria que favorezca los intereses de los agricultores miembros de sus organizaciones nacionales en los países de la CEE y las presiones de la UNICE en favor de defender a las empresas textiles de la Comunidad de las importaciones de productos concurrentes procedentes de países subdesarrollados con salarios bajos.

La capacidad de presión de cada grupo respecto a las cuestiones internacionales depende de muchos factores: de su número de afiliados y de la capacidad de movilizar a terceros, de la capacidad financiera, de su secretariado, reputación y conexiones y de la coherencia de sus intereses representados<sup>21</sup>.

Entre las OING hay algunas con muchos miles de miembros en todo el mundo pero con muy poco poder de presión internacional salvo —a veces— en cuestiones concretísimas (piénsese en el caso de ciertas asociaciones mundiales de una concreta especialidad médica) mientras que otras —piénsese en lo dicho sobre la Trilateral— tienen un gran peso sobre la actuación de los gobiernos y las OIG respecto a la sociedad internacional y su vertebración de una determinada manera.

---

<sup>20</sup> F. GRANELL: «Supranacionalitat i neofuncionalisme en les Comunitats Europees», pp. 121-132 de *Revista Jurídica de Catalunya*, enero-marzo 1982.

<sup>21</sup> J. MEYNAUD: *Les groupes de pression*. París, Presses Universitaires de France, Col. Que sais-je?, 1960.